

C. ANUNCIOS PARTICULARES

MUTUALIDAD DE TABACALERA DE PREVISION SOCIAL (MUTAPS)

ANUNCIO PUBLICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Corrección de errores

En el anuncio público de disolución y liquidación de la Mutualidad de Tabacalera de Previsión Social, publicado el pasado día 29 de julio de 1994, punto primero, debía decirse:

«Primero.—Que la I Asamblea general extraordinaria de la Mutualidad de Tabacalera de Previsión Social (MUTAPS), celebrada en Madrid el día 8 de julio de 1994, adoptó, por 9.623 votos favorables, 196 votos en contra y ninguna abstención, el acuerdo que literalmente se transcribe a continuación.»

Madrid, 29 de julio de 1994.—Los liquidadores, Piedad Justo Moreno, Adela Bermejo Rincón y Gabriel García Becedas.—45.323.

NOTARIA DE DON EDUARDO MANUEL MARTINEZ GAHETE

Subasta notarial

Yo, Eduardo Manuel Martínez Gahete, Notario del ilustre Colegio de Sevilla, con despacho en la calle Virgen de los Milagros, 135, 1.º, de El Puerto de Santa María (Cádiz),

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 2/1994, en el que figura como acreedor «Banesto Hipotecario, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario», con domicilio en Madrid,

calle José Abascal, 9, y como deudores, don Francisco Arvilla Jiménez y su esposa, doña María del Pilar González Sanz, con domicilio, a efectos de este procedimiento, en El Puerto de Santa María, en urbanización al sitio «Almendral de La Misericordia», alojamiento 13.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Eduardo Manuel Martínez Gahete, en El Puerto de Santa María (Cádiz), calle Virgen de los Milagros, 135, primero.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 5 de septiembre de 1994, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 10 de octubre de 1994, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 10 de noviembre de 1994, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 17 de noviembre de 1994, a las doce horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 15.374.555 pesetas; para la segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la

titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, así como las exenciones fiscales derivadas de impuestos por transmisiones u otros actos jurídicos continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a terceros: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el rematante a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Unidad de alojamiento número 13, en el término de El Puerto de Santa María, en el sitio «Almendral de La Misericordia», de dos plantas, con superficie útil en planta baja, de 29,97 metros cuadrados, y en planta alta, de 27,16 metros cuadrados, y total construida de 82,20 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1, de la misma ciudad, en el libro 786, folio 150, vuelto; finca 38.470, e inscripción tercera.

El Puerto de Santa María (Cádiz), 14 de julio de 1994.—El Notario, Eduardo Manuel Martínez Gahete.—43.860.

NOTARIA DE DOÑA JUANA MARIA VIDAL PEREZ

Advertida errata en la inserción del anuncio de subasta notarial de la mencionada Notaría, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de fecha 1 de julio de 1994, página 11389, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la finca objeto de la subasta, donde dice: «inscrita en el Registro de la Propiedad de Segura, ...», debe decir: «Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, ...».—36.892 CO.